

**GUÍA PARA CONTACTAR CON SU ASEGURADORA**

**EL CCS se hará cargo de las indemnizaciones**

El Consorcio de Compensación de Seguros asumirá el coste de las indemnizaciones por los daños, como tiene estipulado en su normativa por 'riesgos extraordinarios'. He aquí una pequeña guía para saber cómo conseguir la indemnización y contactar con la patronal :: **D. CANO**



**902222665**

**Número de teléfono de información del Consorcio de Compensación. Horario: lunes a viernes, de 9 a 18 horas; y el sábado, de 9 a 15 horas**

**¿Qué hacer?**

- 1** Ponerse en contacto con el Consorcio a través del número 902 222 665 o entrar en la página web [www.conorseguros.es](http://www.conorseguros.es)
- 2** Al llamar, tener delante los datos de la póliza, datos de quién presenta la solicitud y el asegurado, y datos bancarios.
- 3** El consorcio enviará un perito tasador para valorar los daños causados por el seísmo.

**Preguntas con respuesta**

- Si han sufrido daños mis bienes materiales, ¿qué tipo de póliza me da derecho a indemnización?**  
La póliza deberá incluir la cobertura de riesgo por incendio, robo, rotura de cristales, daños a maquinaria, equipos electrónicos, ordenadores, o modalidades combinadas de éstas.
- ¿Y si he sufrido daños en mi coche?**  
Sólo le cubrirá si tiene un seguro a todo riesgo o un seguro a terceros con una cobertura de daños propios.

- ¿Y los daños personales (lesiones corporales o fallecimiento)?**  
Tendrá derecho a indemnización si su póliza cubre el riesgo de accidentes, individualmente o de forma combinada con otras coberturas (seguro de vida, por ejemplo) o una póliza del ramo de vida que garantice exclusiva o principalmente el riesgo de fallecimiento.
- ¿Cuándo se podrá cobrar esa indemnización?**  
El consorcio asegura que llegará en tres meses, lo que no significa que los afectados cobren en tres meses.

**¿Por qué fue tan grave?**

El epicentro se situó a apenas 5 kilómetros al noroeste del casco urbano de Lorca.



El seísmo se produjo a sólo 10 kilómetros de profundidad, lo que multiplicó su efecto.

La magnitud en la escala Richter del segundo terremoto fue de 5,1.

**¿Por qué se vino abajo el bloque de tres pisos en el barrio de La Viña en el que murió una mujer?**

El edificio sufrió un colapso y se hundió por completo, lo que significa que falló la estructura. Según los expertos, lo más probable es que la conexión de los pilares con los forjados no aguantase el seísmo, pese a que por ley, los edificios deben estar preparados para soportar un terremoto de estas características.



Fuente: Instituto Geográfico Nacional

LA VERDAD

**Una combinación devastadora**

**Los expertos piden revisar la construcción de cornisas y acabados, que causaron la mayoría de muertes**

La estructura de los edificios aguantó, pero algunos arquitectos creen que los daños son «excesivos» para la magnitud del temblor

:: **J. P. PARRA**

**MURCIA.** ¿Por qué un terremoto de magnitud 5.1 grados en la escala Richter ha causado nueve muertos y pareció, durante cinco segundos, el fin del mundo? Muchos lorquinos no paran de hacerse esta pregunta desde las 18.47 horas del miércoles. Superar los 5 grados Richter supone que

el seísmo fue «importante», recuerda Pedro Expósito, jefe de sección de Análisis de la Red Sísmica Nacional. Pero, desde luego, esto no lo explica todo. Lo fundamental es que el epicentro estuvo muy cerca de la ciudad –a menos de 5 kilómetros– y a una profundidad de apenas 10 kilómetros. Fue una combinación fatal. Si el terremoto se hubiese producido un poco más lejos, o hubiese sido menos superficial, seguramente hoy no estaríamos hablando de muertos.

Pero hay otro interrogante. ¿Los daños producidos en Lorca son los esperables ante esta combinación de factores, o la lluvia de cascotes y cornisas que provocó la mayoría

de muertes revela fallos en las construcciones? Antonio García Herro, decano del Colegio de Arquitectos, destaca que «las estructuras de los edificios se han comportado en general muy bien». La ley establece normas de seguridad que, según otro arquitecto, Manuel Clavel, «se cumplen en el 99% de los casos». El bloque de tres pisos que se derrumbó en el barrio de La Viña es, en este sentido, «una anomalía». Pero aunque las vigas de los edificios aguantaron, no así los acabados, que cayeron como una lluvia de piedras sobre las estrechas calles de Lorca.

**Evacuación del hospital**

«Se han producido demasiados daños para la magnitud del terremoto», advierte Francisco Camino, exdecano del Colegio de Arquitectos. Sobre todo, porque muchas de las cornisas que cayeron no son de edificios precisamente antiguos. El experto plantea que será necesario revisar la normativa. «No tiene sentido construir en el siglo XXI este tipo de acabados», denuncia. Pero todavía hay otra duda. ¿Por qué el Rafael Méndez tuvo que ser evacuado? «Es sorprendente que un hospital se vea afectado por un seísmo así», considera Camino.

**«El hospital no debió construirse en la zona donde está la falla»**

«No es excepcional que el segundo temblor sea más intenso que el primero; en Mula ocurrió lo mismo hace unos años»

:: **ANTONIO LÓPEZ**

✉ [anlopez@laverdad.es](mailto:anlopez@laverdad.es)

**CARTAGENA.** Tomás Rodríguez Estrella es profesor de Geodinámica Externa de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y un perfecto conocedor del subsuelo que pisamos. Lleva años estudiando el porqué de los terremotos y el movimiento de las placas tectónicas.

- **¿Se pudo predecir el seísmo?**  
– Se podría haber predecido en esa zona, porque la falla de Alhama de Murcia pasa justamente por allí, pero no cuándo. Tampoco de esa magnitud, aunque no es inédito. Ésta pasa próxima al Hospital Rafael Méndez y la parte alta del casco antiguo, precisamente las zonas más afectadas por el seísmo. No se debió construir ahí. En Lorca ya hubo uno en 1579 de 8 en la Escala de Richter y otro, en 1674 de 9, que mató a 40 personas.
- **En todo caso, ¿qué probabilidad había de que ocurriera?**  
– Eso nunca se sabe. Es imprevisible, al menos hasta ahora. Estamos investigando con una sonda de medida de temperatura, presión atmosférica y gas radón a unos 150 metros de profundidad. Antes de que se produzca un terremoto se detectan altas concentraciones de este elemento químico, pero el estudio hay que perfeccionarlo. Hay veces que funciona y otras que no.
- **¿Qué es lo que ocurrió?**  
– Que la falla se movió bruscamente. Ésta lo hace lateralmente. El bloque septentrional se movió al oeste, y el meridional hacia el este. Es continuado y casi todos los días hay, lo que pasa es que sólo lo perciben los perros y los gatos.
- **¿Por qué la réplica fue de mayor magnitud que el primer temblor?**  
– Normalmente es al revés. Pero en la Región no es la primera vez que se da. En el de Mula también

**LAS REACCIONES**

**Tomás Rodríguez Sismólogo**



Historia

**«En 1579 hubo uno de 8 en la escala de Richter, y otro en 1674 de 9, con más de 40 víctimas»**

Profundidad

**«En la Región la corteza terrestre es muy delgada, de ahí los terremotos y el termalismo»**

pasó lo mismo. No es un caso excepcional. La explicación es que primero se abre un poco la falla, libera parte de la energía y después se abre aún más.

- **¿Cómo influye la profundidad?**  
– Es casi lo que más importa. El epicentro se localizó en la pedanía de La Hoya, entre Lorca y Totana, a unos 10 kilómetros de profundidad. Cuanto más cerca de la superficie, más destructivo. Si hubiera sido a un kilómetro como dijeron en un principio la devastación habría sido mayor. También es normal que se den en el sur de la Región, porque aquí la corteza terrestre es más delgada y por eso, además de que ocurran terremotos, también exista termalismo.
- **¿De qué tipo es la falla?**  
– Del tipo de desgarre, como la mayoría de la Región. Otra diferente es la de la costera sur. Ésta se mueve en bloques lateralmente. Se trata de una falla inversa que monta el bloque meridional sobre el septentrional. El terremoto más importante, ligado a esta falla, tuvo lugar en 1048 y se abrió la tierra.